INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV
VIGENCIA FISCAL 2026

Corregimiento Sabanas de beltran, los palmitos 28 de agosto de 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional -Del Sistema de Compra y Contratación Pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, la Institución Educativa, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP II y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica de un país y cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Los sectores de la economía son los siguientes:
*Sector Primario o Sector Agropecuario
*Sector Secundario o Sector Industrial
*Sector Terciario o Sector de Servicios

Dado que el objeto contractual del presente proceso de contratación es la adquisición de bienes de muebles; para dotacion y el adecuado funcionamiento de la institución educativa, los productos objeto del contrato pertenecen al Sector Secundario o Sector Industrial. Estas adquisiciones se presentan dentro de una institución de acuerdo a sus necesidades, y ha presentado importantes evoluciones a lo largo de la historia. Esta evolución ha permitido definir y determinar el grado de importancia y la gran necesidad de estos suministros para el adecuado funcionamiento de la institucion en el desarrollo de las actividades academicas y administrativas y presenta las siguientes características:

La Institución Educativa dentro de las acciones y procesos que adelanta en desarrollo de la gestión contractual requiere el suministro de bienes, entre ellos los correspondientes de "SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO DE 24000 BTU Y 220v, CON GARANTIA DE UN AÑO, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA" la compra de estos bienes es indespensable para cobrir necesidades administrativas que conllevan a mejorar la prestacion del servicio, Por lo tanto se requiere de un proveedor que suministre estos bienes con de buena calidad y de una manera oportuna y eficaz

Definición del Sector: Este sector comprende todas las empresas industriales y comerciales dedicadas a la producción y comercialización de bienes de consumo final y duradero, requeridas para el funcionamiento administrativo de cualquier entidad publica o privada, de acuerdo a las necesidades.

Tipos de Empresas: Este sector industrial es demasiado amplio y abarca una gran variedad de empresas, conformado actualmente por compañias con capital nacional y extranjero, grandes, medianas y pequeñas empresas del sector privado colombiano que han evolucionado en este gran mercado de consumo masivo.

Análisis de la Demanda: Las entidades públicas, entre ellas, las instituciones educativas, cuyo objeto social principal es la prestación del servicio publico educativo, requieren de la constante adquisición de bienes, que debido al tipo de servicio social que prestan a la comunidad, . Por lo tanto, es necesario contar con proveedores que ofrezcan una variedad de productos de buena calidad, con precios acordes al mercado, con garantia, trayectoria comercial, acorde a las necesidades de cada individuo o sector.

Análisis de la Oferta: Con el fin de determinar los proveedores que pueden suministrar estos productos de la linea comercial, la Institución Educativa solicitó cotizaciones a diferentes proveedores con el fin de determinar la mejor propuesta ya que existen diversas empresas en capacidad de ofrecer este tipo de productos, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de la entidad y poder satisfacer las necesidades que se presentan, y de esta forma disminuir la probabilidad de ocurrencia de declararse desierto el proceso de contratación por falta de proveedores.

De acuerdo a lo anterior, en el punto 5 se pueden evidenciar las cotizaciones solicitadas a los proveedores del Sector y que permiten establecer un promedio del valor del mercado para la expedicion del certificado de disponibilidad.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La institución educativa requiere contratar la adquisición de:

SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO DE 24000 BTU Y 220v, CON GARANTIA DE UN AÑO, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA

La Institución Educativa, presta el Servicio Educativo en municipio de los palmitos, atendiendo a una comunidad de estudiantes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media. Como institución comprometida con la calidad educativa y la formación integral de nuestros estudiantes busca brindar una educación incluyente de acuerdo con la diversidad de la población escolar. A través de la gestión académica busca posicionarse como una institución con calidad educativa y compromiso social. En este contexto procura ser eficiente en el desarrollo de sus actividades; por ende, debe proveer los bienes a que haya lugar, para favorecer la prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PEI.

Dentro de sus proyectos administrativos requiere adelantar proceso de contratación con una empresa legalmente constituida o una persona natural que cumpla con todos los requisitos de Ley, para adquirir los bienes y servicios necesarios en el área administrativa y académica y poder atender todas las necesidades de la comunidad educativa.

estos bienes son indispensable para para cubrir las necesidades administrativas y garantizar el buen funcionamiento del servicio educativo en condiciones favorables.

Así pretendemos garantizar y respetar la integridad de nuestros niños y niñas, dar un trato digno y respetuoso en sus derechos y deberes, asegurando el cubrimiento del servicio educativo, para su acceso y permanencia.

Todo lo anterior fue diagnosticado y socializado en consejo directivo, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades institucionales y que se puedan atender oportunamente con el fin de ofrecer calidad en el servicio educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES MATERIALES Y TÉCNICAS ESENCIALES.

OBJETO:

La Institución Educativa requiere adelantar proceso de contratación, con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos de Ley, para manteniminetos duradero necesarios para brindar una adecuada atención a nuestra comunidad educativa y de esta manera poder atender de forma oportuna y eficaz todas sus necesidades. a continuacion se describe el objeto a contratar:

SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO DE 24000 BTU Y 220v, CON GARANTIA DE UN AÑO, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA

El objeto a contratar según clasificador oficial de bienes y servicios, se encuentra identificado así: Códigos

40101701 Aires acondicionados

SEGÚN LAS SIGUIENTES ESPEFIFICACINES:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24000 BTU 220 VOLTIOS (PUNTO ELECTRICO PARA AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE BASE METALICA, INSTALACION, CABLE #12, TUBERIA Y ACCESORIOS)CON GARANTIA DE UN AÑO	Unid	3

3. PERSPECTIVA LEGAL:.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION: El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Decreto 1075 de 2015 (incorpora el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011).
- Artículo 13 Ley 715 de 2001 – Sistema General de Participaciones. Ley 1150 de 2007 – Contratación Pública. Ley 80 de 1993 - Contratación Pública. Decreto 1082 de 2015 – Único reglamentario contratación. - Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia pública. - Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción. - Guía para elaboración de estudio y sector de Colombia Compra Eficiente.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:
Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo, que asigna al Rector la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes, servicios u obras que no superen los 20 SMLMV.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL
ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado local existen varias personas naturales y empresas que se dedican a prestar servicios de esta clase:

4,1 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:
La entidad necesita un oferente persona natural o jurídica que este en la capacidad de brindar el suministros del objeto mencionado anteriormente.

4.2 ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO
Para la determinación de los precios se consultaron los precios del mercado se realizaron varias cotizaciones

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

° Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:

En materia de autorizaciones el señor rector cuenta con las autorizaciones y facultades para poder suscribir contratos de conformidad con la normatividad vigente. No se necesitan licencias.

Presupuesto:	**$ 12.000.000,00**	
VALOR EN LETRAS:	DOCE MILLONES PESOS	
Con cargo al rubro :		
2.1.2.01.01.003.04.06.01	Adquisición Sistema de Aire Acondicionado < Gratuidad Adquisición de bienes >	$ 12.000.000,00

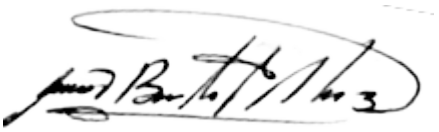
° **FORMA DE PAGO:** serán pagados por la Institución Educativa en un pago en el momento de recibo a satisfacción

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas, durante su ejecución han presentado un buen comportamiento, no existiendo imposición de multas ni de sanciones.

5. RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO

NIVEL	RIESTO
Medio	Especificación tecnica poco clara del producto para satisfacción de la necesidad
Alto	Incumplimiento en la entrega de los productos por el contratista, insuficiente calidad de los materiales y/o deficiencias técnicas, que alteren los tiempos de ejecución del contrato
Bajo	Hurto de materiales y suministros
Medio	Insuficientes productos en el mercado, a causa de la alta demanda
Medio	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores dependientes del contratista.
Bajo	Falta de requisitos habilitantes por los oferentes en el proceso contractual.



JUAN CARLOS BERTEL ALVIZ
Rector

#REF!